

## Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888\*

Hoy en día, México es uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo. Sólo en lo que va del sexenio de Calderón han muerto más de cinco decenas de periodistas, cifra más que preocupante, sin que las supuestas investigaciones para esclarecerlos hayan llegado, en la mayoría de los casos, a ningún resultado. Mientras la prensa está, *de facto*, bajo el asedio del crimen organizado ante el pasmo e ineptitud de los gobiernos municipales, estatales y federal —acaso porque éstos están más o menos penetrados por o coludidos con aquél—, los asesinatos de tales periodistas continúan, impunes, haciendo de las suyas. Así, el crimen organizado está convertido en el *gran censor de la prensa*: decide qué se publica y qué no, tiene el control de una parte del territorio del país, pero también en buena medida de la información, poniendo en entredicho la libertad de expresión y las bases esenciales de la democracia en nuestro país.

Por lo visto, como nos revela Fausta Gantús en su magnífico libro *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la ciudad de*

*México, 1876-1888*, coeditado a fines de 2009 por El Colegio de México y el Instituto Mora, la prensa periódica en México —y aquí me refiero, por supuesto, a la prensa independiente y crítica, ésa misma que aquí en el estado Veracruz es una *rara avis*, pues una golondrina (*La Jornada Veracruz*) no hace verano—, desde sus años formativos en el siglo XIX, siempre se ha enfrentado a obstáculos formidables para lograr su principal cometido: informar objetiva y verazmente a la sociedad a la que se debe.

La investigación de Gantús, realizada desde la perspectiva de la historia cultural y política, no sólo es muy oportuna si tomamos en cuenta el contexto actual de la prensa mexicana, sino sobre todo porque constituye una brillante aportación a la historia del periodismo en México, donde se ha soslayado casi del todo la importancia que ha tenido la caricatura política, actor protagónico innegable de la esfera pública, en el desarrollo y consolidación de la cultura política nacional y en los procesos políticos, sociales y culturales que ha vivido el país.<sup>1</sup>

\* Fausto Gantús, *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888*, El Colegio de México/Instituto Mora, México, 2009, 441 pp.

<sup>1</sup> Para el caso del estado de Veracruz, podemos citar la estupenda obra de Miguel López Domínguez, *Crítica en imágenes. La caricatura política en El Dictamen de Veracruz. 1907-1911*, col.

Dos preguntas pertinentes que de inmediato podría hacerse el lector son: por qué la autora escogió a la capital del país como universo de análisis y por qué circunscribió su estudio a los primeros doce años del Porfiriato. Respecto a la primera, Gantús señala cuatro razones: primera, porque en la Ciudad de México “residían los principales protagonistas de la vida política nacional”; segunda, porque en ella se “imprimían los más importantes periódicos” y “laboraban los principales caricaturistas y periodistas”; tercera, porque ahí se pensaban y ejecutaban las políticas de negociación y censura y las estrategias de subvención y represión, y cuarta, porque esa urbe fue escenario de “los episodios más álgidos entre la prensa y el gobierno” que a la postre condicionarían el rumbo de las relaciones entre ambos poderes.

En lo que se refiere a la segunda interrogante, la investigadora comenta: “[...] se estudia este periodo por considerar que en él tuvieron lugar una serie de transformaciones importantes en lo político y en lo periodístico”. En lo político, explica, “se transitó de una enconada lucha partidista a la consolidación de un régimen unipersonalista y de la defensa de la no

reelección a la instauración de la reelección”, y en lo periodístico, “de la proliferación a la práctica desaparición de las publicaciones con caricaturas y de la primacía de la prensa satírico-facciosa con caricaturas políticas, destinada al poder gubernamental, a los inicios de una prensa enfocada a servir de expresión a la sociedad civil y de mediadora entre ésta y el aparato estatal”.

Conviene también tener siempre presente, a lo largo de la lectura del libro, el concepto de *caricatura política*, que obviamente es clave para entender los procesos históricos abordados, y la importancia y riqueza que ésta posee como fuente para hacer historia. Para Gantús, en general, “[...] la caricatura política es una forma satírica simbólica de interpretación y de construcción de la realidad, una estrategia de acción —de personas y grupos— en las luchas por la producción y el control de imaginarios colectivos”. Pero además, abunda, es “un documento fundamental, cuya lectura y desciframiento permite entender la época en estudio observando las dinámicas de los enfrenamientos facciosos por el usufructo del poder y el papel que desempeñaba la prensa como parte de la estrategia de esas luchas entre grupos rivales, [...] es un recurso que permite descubrir la forma en que se generaban determinados imaginarios en torno a ciertas [situaciones y] personalidades del momento [...]

desde la sátira y el humor, [en fin] posibilita el análisis de los discursos oficiales y contestatarios y el develamiento de los intríngulis políticos”

Sería imposible, temerario, hacer aquí un recuento completo de esta voluminosa como sugerente obra —originalmente tesis de Doctorado en Historia—, baste señalar algunos aspectos que me parecieron relevantes y dignos de ponerlos a la mejor consideración de los lectores

Una cosa que vale la pena destacar, en primer término, y que realmente se agradece, es que el libro está en un lenguaje muy claro, preciso, accesible para los lectores no especialistas. De verdad, hace tiempo que no leía un trabajo de investigación histórica tan bien escrito, ordenado y, sobre todo, muy disfrutable de principio a fin. Cabe subrayar también la cantidad y variedad de fuentes de archivo, hemerográficas y bibliográficas consultadas, así como el uso de una serie de gráficas y cuadros en el análisis de los periódicos con caricaturas políticas, las cuales, por lo demás, están muy bien seleccionadas e impresas. Además, la edición del libro es impecable, cuidada, cosa muy rara en el ámbito académico, por la propia autora bajo la supervisión de la Dirección de Publicaciones de El Colegio de México, como se consigna en el colofón.

Otro aspecto que me gustaría mencionar es el que alude a los fenómenos de recepción y lectura de la prensa en

general y de la que contenía caricaturas políticas en particular, siempre tan difíciles de medir, evaluar y apreciar en su justa dimensión. Sobre ello Gantús hace algunas advertencias y precisiones que todo investigador de la prensa debería tener en cuenta para no caer en falsas interpretaciones. Una de ellas se refiere al verdadero impacto de las caricaturas de la prensa periódica sobre los sectores populares, y que varios autores han sobredimensionado sin tener para ello bases sólidas. En ese sentido, la historiadora, para el periodo de estudio, denominado por ella como “el México tuxtepecano”, distingue dos niveles de lectura del mensaje tomando en cuenta el capital cultural de los receptores: “Primero, el que hacían los individuos con menor ilustración e información y que en sentido general alude al mensaje básico que expresaba la imagen, el mensaje puro, que era transmitido a golpe de vista. Segundo, el que hacían las personas con mayor instrucción, mejores conocimientos sobre la situación social, económica y política, y quienes tenían más interés en el juego del poder”.

Tampoco habría que ignorar el señalamiento que hace Gantús sobre el real alcance y repercusión de las lecturas colectivas de los impresos en los espacios públicos, como plazas, cafés y centros de trabajo. Según ella, debido a que todavía se ignora “la frecuencia, particularidades y difusión de

esas prácticas”, no se puede afirmar que, gracias a ellas, la lectura de los periódicos haya aumentado de manera importante. Más aún, asegura que las lecturas colectivas “sirvieron parcialmente para la difusión de noticias” y que los periódicos con caricaturas políticas “probablemente no constituyeron una instancia fundamental de divulgación”, como sí lo fueron, por ejemplo, las famosas hojas sueltas.

Asimismo habría que considerar, apunta la investigadora, las profundas desigualdades económicas y culturales que caracterizaban a la sociedad capitalina, cuyos habitantes en su mayoría provenían del campo, hablaban una lengua indígena y eran analfabetos, lo que los alejaba del “mundo de los impresos” y, desde luego, de los periódicos con caricaturas políticas que, por si fuera poco, tenían un costo superior respecto de los que sólo contenían texto.

Otro factor que conviene no olvidar es el hecho de que, en la mayoría de los casos, estamos en presencia de publicaciones —tanto oficialistas como gobiernistas— semanales, con tirajes muy reducidos y una mínima circulación. Es más, ni siquiera se sabe bien a bien qué porcentaje en realidad se vendía o llegaba, de una u otra forma, al ciudadano común, tanto es así que Gantús comenta —sin creérselo a pie juntillas, desde luego, sino sólo para que uno tenga cierta

idea del asunto— que “cuando los periódicos oficialistas se referían a las ventas de los de oposición generalmente se burlaban señalando que nadie los compraba, que los periódicos se ‘tiraban’ a la basura o servían como papel de envolver en los mostradores; por su parte, los de oposición al referirse a los oficialistas señalaban que iban a parar a las oficinas de gobernadores y ministros, donde nadie los leía”.

Otra temática que aborda el libro y que me pareció en verdad fascinante, es la que se refiere a los caricaturistas de la época, quienes vienen siendo algo así como los tatarabuelos de Rius, Naranjo, Helioflores, Magú, El Fisgón, Rocha, Helguera, Ahumada, Hernández, por sólo mencionar algunos de los más destacados cartonistas mexicanos de la actualidad. Por supuesto, en la lista de los tatarabuelos de la caricatura política mexicana no podría faltar el célebre Daniel Cabrera, quien bajo el seudónimo de *Fígaro*, sería un crítico sistemático del gobierno de Porfirio Díaz, lo que lo haría ser un “socio distinguido” del “Casino de la Libertad de Imprenta” —entiéndase la Cárcel de Belén—; pero a Cabrera hay agregar otros caricaturistas no menos ingeniosos y agudos, a favor o en contra del “hombre necesario” (Porfirio Díaz), como Jesús Tiburcio Alamilla, Santiago Hernández, el

veracruzano y porteño José María Villasana,<sup>2</sup> Manuel Moctezuma, Juan B. León, Ignacio Tenorio Suárez, Jesús Martínez Carreón, Rudolph Müller, Alejandro Casarín, Manuel Manila y José Guadalupe Posada, aunque éstos dos últimos, anota la autora, durante el tuxtepecanismo, casi no colaboraron en periódicos de tipo político pues se dedicaron más a ilustrar folletos y hojas sueltas, así como carteles y anuncios editados por la Casa Vanegas.

Pero ¿quiénes eran y qué definía a estos singulares personajes que ilustraban los periódicos de aquella época con sus cartones?, ¿cuáles eran sus cualidades y cuáles sus defectos?, ¿cuáles eran los factores que determinaban su oficio? Están son algunas de las principales preguntas que la historiadora intenta contestar, no sin advertir que se trata de personajes “difíciles de aprehender” por varios factores: en primer lugar, “porque un buen número de ellos no firmaba sus trabajos o lo hacía con iniciales, anagramas o seudónimos”; en segundo lugar, “porque salvo en contadas excepciones, en los periódicos no solían incluir reconocimiento a los colaboradores gráficos”; en tercer

lugar, “porque sobre los caricaturistas existen pocas referencias en la literatura de la época”, y en cuarto lugar, “porque, en la actualidad, son contados los estudios biográficos que ayuden a su identificación y con ello a la reconstrucción de los grupos y redes de intereses —sociales, económicos, políticos y culturales—, imbricados con el universo de la prensa”.

Contra lo que pudiera pensarse, la coherencia ideológica no era precisamente el signo que distinguía a estos periodistas gráficos, como fue el caso de Cabrera, del lado de la oposición, o de Villasana, del lado del oficialismo. La autonomía y la libertad creativa de estos ilustradores, como lo demuestra Gantús, fue bastante relativa respecto de las empresas periodísticas del momento, y ello se debió a diversas causas, entre ellas, “la dependencia editorial de los caricaturistas de sus periódicos, la escasa valoración del trabajo realizado por los dibujantes, lo reducido del número de individuos que practicaban la actividad, la necesidad de mantener cierto anonimato para poder prestar servicios en empresas de signo opuesto, así como en ocasiones, el imperativo de salvaguardarse de represalias gubernamentales”.

Sin duda, también influiría en todo ello el hecho de que, en aquella época, el ser caricaturista estaba muy lejos de considerarse, como ahora, una actividad profesional; todo lo

<sup>2</sup> Nacido en el puerto de Veracruz en 1845 o 1848, Villasana, afirma la autora, fue “un gran maestro de la ironía y la sátira”, y aunque su oficialismo le hizo renunciar a su prolija creatividad, hacía escuela entre los caricaturistas, entre los que se cuentan nada más y nada menos que Cabrera y Posada.

contrario, se trataba más bien, explica la autora, de un oficio coyuntural, marginal o complementario, pues, además, estos artistas del lápiz eran pintores, litógrafos, escultores o, aunque parezca un poco raro, militares, como en los casos de Casarín y Hernández, o políticos, como Villasana, quien fue diputado por Veracruz en 1896.

Por último, no puedo dejar de mencionar dos aspectos centrales en la obra de Gantús y que están íntimamente relacionados: los mecanismos de control de la prensa de los gobiernos tuxtepecanos y la respuesta de la prensa de oposición con caricaturas para contrarrestar esa política. Por un lado, los gobiernos de Díaz y Manuel González se valieron de la subvención, la censura y la represión (la cárcel, principalmente) contra los periodistas críticos que se atrevían a disentir de aquéllos; aunque también hicieron uso de otros mecanismos más sutiles como la compra de los trabajadores de las imprentas (impresores, tipógrafos, cajistas, entre otros artesanos), el control de los voceadores (en su mayoría niños o adolescentes, a quienes se les acusaba de “inventar noticias y de alterar con sus gritos el orden público” y de dedicarse a la “vagancia”, considerada una “lacra social”), así como el monopolio gubernamental sobre la distribución del papel (materia prima esencial de las imprentas). “Estos mecanismos

—señala la autora— fueron afinándose o modificándose, en muchos casos endureciéndose, en un proceso paralelo a la consolidación del sistema autocrático” tuxtepecano.

La reforma del artículo 7º de la Constitución federal de 1857 referida a la libertad de imprenta —impulsada desde 1882 y publicada el 15 de mayo de 1883, luego de un breve y desigual debate en las cámaras de senadores y diputados, y que en esencia significaba que, en adelante, los delitos de imprenta ya no estarían a cargo de los jurados populares sino de los tribunales del orden común—, no fue sino la culminación, la cereza del pastel, de esa política de coacción y presión contra la prensa independiente. Esta reforma —cuyo autor intelectual y principal promotor fue Justo Sierra, según Daniel Cosío Villegas—, más el uso selectivo y amañado del *Código Penal para el Distrito y Territorios Federales* de 1872, “sustentado en el arbitrio de los jueces para la estimación de pruebas y avalado por la función psicológica que permitía suponer las auténticas intenciones del acusado más allá de lo que por sí mismas demostraran las pruebas” (es decir, los textos o las caricaturas), conformaron el marco legal idóneo del que se valdrían los gobiernos tuxtepecanos no sólo para acotar y restringir la libertad de prensa, en particular la de oposición, sino para hacer

creer a la opinión pública nacional y extranjera que en México existía un clima de respeto a la prensa crítica, como debía de ser en toda república liberal, democrática y moderna que se respetara.

Ante esta estrategia gubernamental de control, que criminalizaba y transformaba en un “instigador de la violencia, esto es, en perturbador del orden público” a todo aquel periodista que se atreviera a atacar al gobierno y sus funcionarios, la respuesta de la prensa con caricaturas de oposición no se haría esperar. Muy pronto, en su páginas apareció un nuevo personaje de caricatura inspirado en el recurso legal de la función psicológica: “la Psicología” o “la madre Psicología”, el cual estaría acompañado de un lenguaje *ad doc* con vocablos como: “los psico-legistas”, en referencia a los promotores y aplicadores de aquel recurso; “la época psicológica” o “la era psicológica”, en alusión al difícil momento que vivía la prensa independiente desde 1885, año en que Porfirio Díaz reasume el poder; “las garras de la Psicología”, para mostrar el carácter brutal de la función psicológica, y el “hotel psicológico”, para referirse a la tristemente célebre Cárcel de Bélen, donde iban a parar, luego de un supuesto juicio “justo”, los periodistas contestatarios. “De esta forma —concluye Gantús— la psicología adquiriría un carácter anfiboló-

gico, por un lado era un instrumento jurídico, que legitimaba y extendía el margen de acción del arbitrio de los jueces, en tanto por el otro, era un arma de la prensa crítica para oponerse y cuestionar las actuaciones del gobierno. Como instrumento de enfrentamiento al poder, la psicología se convirtió también en un personaje de caricatura”. Ahí están, por ejemplo “Doña Fredegunda Perpetua” (caricatura 45, p. 357), hija de “Doña Denuncia Primera” y “Don Psicólogo”, una mujer envejecida y ridículamente vestida, “excesivamente fea y contrahecha”, “remedo de señorita de sociedad”, o el guardián militar con faldas y de espesa melena y aspecto andrógino (caricatura 47, portada y p. 360), “una especie de Gorgona” porfiriana que habitaba el Palacio de Justicia y cuya misión era hipnotizar y petrificar a la prensa independiente sediciosa.

En fin, no me queda más que recomendar ampliamente la lectura de esta obra de Fausta Gantús, en especial a los periodistas, caricaturistas y estudiantes de comunicación veracruzanos o que residen en el estado de Veracruz. Sin duda, sus páginas no sólo los acercarán a algunos de los momentos fundacionales del periodismo en México, sino serán un acicate para ejercer esta profesión con más conciencia, con más dignidad y, sobre todo, con más libertad ante el poder casi omnímodo del

Ejecutivo estatal que, por desgracia, hemos venido padeciendo, desde hace ochenta años y en especial en el pasado y olvidable sexenio de la *fidelidad*, todos los que habitamos esta importante entidad federativa.

*Horacio Guadarrama Olivera*  
Instituto de Investigaciones  
Histórico-Sociales,  
Universidad Veracruzana